

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
FACULTAS DE CIENCIAS CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE INFORMACIÓN  
CONTABLE DE LA UNION TEMPORAL CACAO Y EL CONSORCIO SACUDETE EL  
ROBLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD CONFORME AL  
PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 631 DEL ET.**

**RUTH MERYS MESTRA**

**ASESOR: LUIS CARLOS VALENCIA B.**

**MONTERÍA- CÓRDOBA**

**OCTUBRE DE 2023**

## Tabla de Contenido

<b>Tabla de contenido .....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Historia de Corsoc.....</b>	<b>4</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>8</b>
<b>Planteamiento del problema.....</b>	<b>9</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>10</b>
<b>Marco Referencial .....</b>	<b>11</b>
<b>Marco Teórico.....</b>	<b>12</b>
<b>Marco Conceptual .....</b>	<b>14</b>
<b>Marco Legal .....</b>	<b>15</b>
<b>Cronograma de Actividades .....</b>	<b>17</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>21</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>22</b>
<b>Glosario de Términos.....</b>	<b>22</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>24</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>25</b>

## **1. Introducción**

En la actualidad la comunidad contable enfrenta dificultades para la elaborar, revisar y presentar la información que es reportada a la DIAN , debido a que existen falencias en los pensum académicos de las Universidades y los estudiante y futuros Contadores públicos no tienen las competencias necesarias para enfrentarse al mundo tributario; problemática que afecta a muchas empresas, entre estas a la corporación CORSOC, que en su planta de profesionales tiene muchos contadores pero no todos cuentan con las competencias necesarias para cumplir con las presentaciones de algunas de sus obligaciones tributarias, entre estas la presentación de la información exógena, por lo que con ayuda de tutores y capacitación por parte de personal de la DIAN, CORSOC pueda cumplir con estas obligaciones y el personal pueda adquirir la capacitación necesaria para poder seguir desarrollando estas actividades y cumplir con las responsabilidades tributarias y fiscales.

## **Historia de CORSOC (Corporación de Desarrollo Social Comunitario)**

La Corporación de Desarrollo Social Comunitario CORSOC tiene más de treinta años de experiencia organizativa trabajando en la región de la costa caribeña. Apoya y orienta a las comunidades en el restablecimiento de sus derechos y la transformación de sus vidas, e incide en el marco de las políticas que inciden en el medio ambiente y la sociedad.

La Corporación de Desarrollo Social Comunitario, o CORSOC, es un equipo humano surgido del apoyo y la asistencia a comunidades marginadas para transformar sus propias vidas.

La Corporación de Desarrollo Social Comunitario CORSOC se distingue por su interdisciplinariedad, capacidad de adaptación contextual, calidad humana, fe y capacidad de funcionar en equipo.

“La misión de La Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario CORSOC está basada en la orientar y acompañar en procesos de restablecimiento de derechos en comunidades hacia su transformación de vida e incide en el marco de políticas de impacto social y ambiental”. CORSOC (2016).

“La visión de La Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario CORSOC es ser una organización de referencia nacional e internacional en la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sustentable”. CORSOC (2016).

“Entre los objetivos institucionales de La Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario CORSOC podemos encontrar que Trabaja en la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sustentable de mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas, campesinos, pescadores y

poblaciones étnicas que hacen parte de comunidades en situación de pobreza y/o vulnerabilidad”.

CORSOC (2016).

TABLA 1

*Historia de CORSOC (Corporación para el Desarrollo Social Comunitario)*

<p><b>1980</b></p>	<p>A finales de los años ochenta, “un grupo de líderes de la Iglesia Cristo El Rey - Santuario de la Paz y docentes del Colegio Getsemaní crearon la Corporación para el Desarrollo Social Comunitario”, CORSOC (2016), con el objetivo de atender a las familias necesitadas del municipio de Tierralta a través del trabajo social comunitario. Se decidió entonces conformar legalmente una organización para llevar a cabo estas tareas y crear espacios de desarrollo integral.</p> <p>Esta organización se constituyó formalmente en 1992 y comenzó a implementar proyectos productivos y educativos para seguir interviniendo en comunidades históricamente empobrecidas. Más tarde, bajo la dirección del Sr. Alejandro Fernández, se amplió el alcance de su intervención, asumiendo proyectos de adquisición de lotes para urbanización.</p>
<p><b>2003-2006</b></p>	<p>Además de fortalecer la Corporación y llevar a cabo el proceso de fortalecimiento organizativo en Nueva Esperanza, se realizaron convenios con otras ONG para apoyar el proyecto Semilla y el trabajo que se realizaba en Villa Luz. Estos convenios se realizaron entre 2003 y 2004.</p>

	<p>Además de continuar dedicarse a la creación, administración y llevar a cabo proyectos, durante 2005 y 2006 se trabajó en la creación y consolidación de las organizaciones de base de ASVIDAS en las poblaciones que atendemos.</p>
<p><b>1996-2011</b></p>	<p>La primera reubicación a gran escala en el municipio de Tierralta tuvo lugar en 1996, y la Corporación creó Villa Madeira, un proyecto para la reubicación de 55 familias. Posteriormente, la Corporación continuó atendiendo a la población desplazada bajo la dirección del señor Carlos Acosta Fernández, particularmente en lo que respecta a la segunda reubicación de 45 familias desplazadas en 1998 bajo el nombre de Villa Luz.</p> <p>Cuarenta familias fueron trasladadas a los terrenos de El Tesoro y Buenos Aires en 2007, 24 a Severá- Tierralta, 17 al predio El Cairo-Montelíbano, 14 a El Porvenir (Urè), y cien familias del corregimiento de Tierradentro recibieron kits de construcción. Simultáneamente, se suministraron 1.340 kits relacionados con la agricultura y la ganadería a hogares de los municipios de Ayapel y Montelíbano.</p>

	<p>Por su parte, Acción Social colaboró con el desarrollo de proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y la productividad.</p> <p>En el 2000, el Sr. Pedro Acosta, fue creó un soporte estratégico y mejoró la identidad de la organización con la ayuda del comité de planificación. Esto definió el curso de acción y permitió la creación de un proyecto planificado, así como el inicio de actividades de gestión a nivel nacional e internacional que condujeron al establecimiento de acuerdos y alianzas estratégicas con ONG y organismos gubernamentales.</p> <p>"SEMILLA" es un proyecto en curso iniciado en 2001 para niños considerados de riesgo. Se presentaron proyectos relacionados con la salud comunitaria y el medio ambiente. En beneficio de cuarenta familias desplazadas, en 2002 se puso en marcha un proyecto de reasentamiento, llamado Nueva Esperanza. CORSOC (2016)</p>
<p><b>2022-2023</b></p>	<p>Durante el año 2022 la organización consolida relaciones comerciales con INTEGRAR DEL CARIBE, con la cual crea 2 uniones temporales llamadas UT CACAO y CONSORCIO SACULETE EL ROBLE, proyectos que se llevan a cabo; el primero en la región sur del departamento de Bolívar y el</p>

	segundo en el departamento de Sucre, los cuales son los primeros proyectos manejados con procesos comerciales.
--	--

**Nota:** trayectoria de CORSOC (Corporación para el Desarrollo Social Comunitario)

## 2. Justificación.

Con el fin de ejercer un mayor control sobre las interacciones entre los diferentes negocios que operan en Colombia, las empresas que actualmente están obligadas a reportar información exógena actúan de manera consistente con el reporte de información específica de terceros determinada por la DIAN.

Con el objetivo de profundizar en la presentación de la información exógena correspondiente a personas, jurídicas, empresas públicas y empresas privadas, empresas y asimiladas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN divulgó información y reglamentación en el año 2011.

Esto aumenta la carga operativa del departamento de contabilidad, ya que obliga a las empresas a examinar y extraer datos de su software contable. A lo largo de los años, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha trabajado para reducir al máximo la evasión fiscal en Colombia. Con este fin, ha cambiado la normativa, modificado los requisitos de presentación de formularios y reducido gradualmente la cantidad de información que los contribuyentes declaran, lo que ha dado lugar a un mayor número de declaraciones obligatorias.

Esto se hace con el fin de que las personas que ejercen una actividad económica formal o informal se vean obligadas a hacerlo y puedan, así, empezar a pagar impuestos y ajustarse a la normatividad vigente.



Debido a los cambios que se producen cada año en el proceso de preparación de la información exógena, los contables y otros profesionales que trabajan en este campo tienen la responsabilidad de mantenerse informados y formados sobre estos cambios. Esto les permite ofrecer a cada uno de sus clientes un trabajo puntual, fiable y eficaz que les salva de las multas por no cumplir con de sus obligaciones fiscales.

### **3. Planteamiento del problema**

Teniendo en cuenta que CORSOC (Corporación para el Desarrollo Social Comunitario) es una entidad netamente social, y su objeto social es desarrollar proyectos que ayuden a las comunidades menos favorecidas; sus contadores manejan una contabilidad ordenada y adecuada que permite un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas, esto quiere decir que hacen solo registro de ingresos y egresos.

Cuando se conforman las uniones temporales y consorcios estas desarrollan una actividad comercial por lo que es evidente que la contabilidad y sus registros cambien de manera exponencial, obligando a los profesionales de CORSOC (Corporación para el Desarrollo Social Comunitario) a actualizarse en temas y procesos contables de empresas comerciales para cumplir con las obligaciones tributarias evitando así posibles sanciones por el no cumplimiento o evasión de impuestos y enfrentándose a temas en los cuales no tienen experiencia. Entre estas realizar la trasmisión de la información exógena de dichas uniones temporales ante La DIAN.

De acuerdo a lo antes mencionado CORSOC (Corporación para el Desarrollo Social Comunitario) se empieza a organizar en el área contable para enfrentar esta responsabilidad de tal manera que sus consorcios y uniones temporales puedan cumplir con la entrega de la

información Exógena de una forma veraz y eficiente y sobre todo cumplir con los términos establecidos por la DIAN.

#### **4. Objetivos**

##### **General**

Mejorar los procesos internos de información contable de la UNION TEMPORAL CACAO y el CONSORCIO SACUDETE EL ROBLE para la debida elaboración y presentación de la información exógena 2022 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y de esta manera dar cumplimiento a la normatividad de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 631 del ET.

##### **Específicos**

- Revisar el software contable y contrastar la información registrada con los soportes en físico para establecer si esta es verídica y muestra la realidad de las empresas, para no incurrir en inexactitudes.
- Desarrollar un proceso de organización y orientación del manejo de la información contable y tributaria de la unión temporal y el consorcio.
- Verificar que la información contable se siga registrando de forma oportuna, óptima y veraz para mantener la realidad económica de las empresas al día.

## 5. Marco Referencial

Como estudiante de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, Victoria Eugenia Yaruro Caselles realizó un proyecto de grado en el año 2014 denominado “Elaboración de Informes Financieros Contables y Tributarios de la E.S.E. Hospital EMIRO QUINTERO CAÑIZARES OCAÑA” (Caselles, 2014, p. 11)

La tarea consistió en la preparación de información exógena considerando al mismo tiempo la información financiera y fiscal del hospital correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Como resultado del trabajo realizado, el departamento contable y financiero del hospital evidenció tres fallas significativas. Los conceptos del informe no estaban parametrizados, se utilizó información incompleta de fuentes externas y el sistema de reconocimiento de la información del formato 1001 tardó demasiado tiempo en completarse. Muñoz (2019)

Una investigación sobre la efectividad de la aplicación desarrollada por el ICBF para la preparación y envío de la información exógena a la DIAN fue realizada en 2016 por Claudia García Guatana, estudiante de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. El estudio se tituló “Análisis de la implementación del aplicativo de información exógena en el ICBF” García (2016). Se empleó la técnica descriptiva, con la aplicación de una encuesta a todos los trabajadores de las diferentes dependencias del ICBF. Los usuarios otorgaron a la aplicación una calificación global de 4,34 sobre 5, lo que indica que la consideran una herramienta confiable y eficaz. Muñoz (2019)

Las estudiantes Luisa Murillo Vega y Ángela Sierra Díaz realizaron en 2017 un proyecto de investigación titulado “Propuesta de procedimientos para la elaboración de la información exógena presentada a la DIAN en empresas de servicios temporales en Bogotá - estudio de caso

empresa proyectos y soluciones servicios temporales S. A.S” Murillo y Sierra (2017). La finalidad de este proyecto de investigación fue exhibir una propuesta de técnicas adecuadas y los medios que se requieren para la elaboración y presentación de información exógena en empresas de servicios temporales en Bogotá. (Muñoz, 2019, p. 13)

## **6. Marco Teórico**

### **Información Exógena**

Son informes que los contribuyentes remiten voluntariamente a la DIAN a través de los servicios electrónicos sobre las actividades que realizan por cuenta de todas esas personas y entidades que contribuyen con desarrollo de la empresa de manera periódica. Lo anterior, de conformidad con las especificaciones técnicas y resoluciones expedidas por el gerente general de la compañía. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional- Dian (2022).

La información fiscal exógena se utiliza para realizar comprobaciones cruzadas y estudios de información para apoyar el cumplimiento de la función de auditoría, aumentar el control fiscal y mejorar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales, todo lo cual contribuye a reducir la evasión fiscal dentro de las fronteras del país. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional- Dian (2022)

La exigencia estatal de poder saber cuáles son las entradas de recursos percibidos y de quién se han obtenido, cual son los gastos realizados y los perceptores de estos pagos, da lugar a la elaboración y presentación de información exógena. Esto es necesario para identificar a los contribuyentes que no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias y, a la inversa, para determinar quiénes están cumpliendo con sus obligaciones y si lo están haciendo correctamente.

En relación con lo anterior, podríamos decir que los datos exógenos son privados y sólo son empleados por la DIAN para cruzar información y procedimientos de fiscalización para encontrar casos de evasión. (Muñoz, 2019 como se citó en Sanabria, 2012, p. 17)

Cada año, la DIAN emite resoluciones que representan los ajustes que se consideran de gran utilidad para el año siguiente en que se debe revelar esta información, “las modificaciones son: la forma en que deben ser reportados los pagos o abonos en cuenta y las retenciones que se han practicado, el aumento o disminución en los topes; las fechas asignadas para presentación de los reportes; el medio a utilizar para hacer llegar la información a la dependencia que corresponde”. Sanabria (2012)

El control y la adecuada administración tributaria son siempre necesarios, y debemos recordar que las tácticas que empleemos deben ser apropiadas para los tiempos que vivimos, donde la tecnología juega un papel clave en muchos campos y ayuda a mejorar las políticas públicas tributarias. Para lograr este objetivo, la DIAN ha creado un método de ingreso de datos y cruce de información de los contribuyentes. Esto le permite realizar una verificación adecuada dentro de los plazos exigidos por la normativa colombiana y localizar posibles fuentes de evasión fiscal en Colombia, minimizándolas. Una herramienta como la información exógena, compuesta por numerosos datos y respaldada por técnicas de control para evadir impuestos, es adecuada para las exigencias del marco actual. Murillo & Sierra (2017)

## 7. Marco conceptual

**Contabilidad:** procedimiento de seguimiento y relación de los ingresos, gastos y otras actividades financieras de una empresa u otra entidad.

**Exógena:** Recolección de información que los contribuyentes deben revelar regularmente a la administración fiscal en relación con las transacciones con clientes, proveedores o terceros.

**Cronológico:** A partir del momento en que se produce un acontecimiento, ya sea por fecha o por hora.

**Social:** de o perteneciente a una empresa, una sociedad o cualquiera de sus participantes.

**Comercial:** actividad, que se refieran o tengan que ver con una empresa, una sociedad o sus participantes y busque un beneficio económico o lucrativo.

**Corporación:** un conjunto de empresas y colaboraciones que realizan diferentes tareas y prestan diferentes servicios por su cuenta para alcanzar un enriquecimiento compartido.

**Cumplimiento:** es la condición en la que alguien o algo cumple las normas, reglamentos o leyes.

**Sanción:** Penalización establecida para el que viola una ley o una norma.

**Fiscalización:** Auditar una actividad para verificar si cumple con las normas vigentes.

**Contribuyentes:** Persona que paga contribución al Estado

**Omisos:** significa 'no hacer caso de algo' o no cumplir con algo.

**Declarantes:** Es la persona que utiliza su declaración de la renta para declarar o revelar al gobierno qué bienes posee y cuánto debe en impuestos.

**Inexactitudes:** Acto, información, cálculo, medida, declaración, etc., que no es exacta o precisa.

**Impuestos:** es un tipo de impuesto de derecho público que se distingue por el hecho de que la administración tributaria no está obligada a considerarlo directa o específicamente.

**Recaudo:** Suma de dinero, normalmente dinero, necesaria para cumplir una obligación o satisfacer las necesidades de otros.

### Marco Legal

Parágrafo 3 del artículo 631 del ET	La Dian tiene la libertad de solicitar el informe que corresponda a cada período gravable con dos meses de antelación al cierre del periodo gravable que estará sujeto de revelación de información
Resolución 000070 de octubre del 2019	Indica cual es el grupo de personas naturales obligadas a presentar información exógena ante la DIAN para el año gravable 2020. También se especifica el contenido de la información, los requisitos técnicos y los plazos de entrega.
Resolución 00053 expedida el 28 de mayo de 2020	Se modifican las fechas establecidas o los vencimientos para cumplir con esta obligación tributaria ante la DIAN. Dirección

	de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN (2020).
Resolución número 000027 de 2020	Se realiza modificación en los plazos para la entrega de la información exógena ante la DIAN
Resolución 000124 del 28 de octubre de 2021	señala la forma de presentar la información y las particularidades que deben tener en cuenta las personas naturales, jurídicas y otros contribuyentes. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN (2021)
Resolución 00038 y la 000023 de 2021	Realizan modificaciones parciales a la Resolución No. 000070 de 2019.
Resolución 001255 del 26 de octubre de 2022	Ordena el reporte de información exógena para el año gravable 2022; sin embargo, ha sido práctica habitual incluir este tipo de novedades en el reporte del año gravable anterior unos días antes de la fecha



	de vencimiento. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN (2022)
Resolución 000052 de 2023	Se modifica y se hace adición a la Resolución 124 del 2021, se establecen los grupos obligados a hacer reporte de exógena. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN (2021)

TABLA 2

*Cronograma de actividades para elaborar y presentar la información exógena de la unión temporal cacao.*

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>2/5/2023</b>	Obtener la información de los terceros que hacen parte de la UNION TEMPORAL y de las actividades realizadas en colaboración con clientes, usuarios u otras partes implicadas en el avance de la misión de la empresa.  UT CACAO
<b>5/5/2023</b>	Exportar los libros auxiliares del software contable para obtener la información de los

	terceros necesaria para elaborar la información exógena de la UT CACAO
<b>8-12/5/2023</b>	Verificar y preparar la información en los formatos según se cumplan los requisitos de presentación. UT CACAO
<b>15/5/2023</b>	Bajar los prevalidadores de la página web de la DIAN y cargar la información de las operaciones realizadas y la responsabilidad de cada consorciado o asociado. UT CACAO
<b>15/5/2023</b>	Cumplir con la presentación en las fechas establecidas en el calendario tributario expedido por la DIAN. UT CACAO
<b>16/5/2023</b>	Dejar los formatos organizado para cada UT específica, según las obligaciones que cumplan cada una, para que el próximo año, la contadora pueda para proporcionar datos externos. de manera más fácil, sencilla y oportuna. UT CACAO

**NOTA:** Actividades realizadas para elaborar y presentar la información exógena en la UT CACAO.

TABLA 3

*Cronograma de actividades para elaborar y presentar la información exógena del consorcio sacúdete el roble.*

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>17/5/2023</b>	Obtener la información de los terceros que hacen parte del consorcio y de las actividades realizadas en colaboración con clientes, usuarios u otras partes implicadas en el avance de la misión del CONSORCIO SACUDETE
<b>19/5/2023</b>	Exportar los libros auxiliares del software contable para obtener la información de los terceros necesaria para elaborar la información exógena del CONSORCIO SACUDETE
<b>19-23/5/2023</b>	Verificar y preparar la información en los formatos según se cumplan los requisitos de presentación.  CONSORCIO SACUDETE

<b>24/5/2023</b>	Bajar los prevalidadores de la página web de la DIAN y cargar la información de las operaciones realizadas y la responsabilidad de cada consorciado o asociado.  CONSORCIO SACUDETE
<b>25/5/2023</b>	Cumplir con la presentación en las fechas establecidas en el calendario tributario expedido por la DIAN. CONSORCIO SACUDETE
<b>26/5/2023</b>	Dejar los formatos organizado para cada UT específica, según las obligaciones que cumplan cada una, para que el próximo año, la contadora pueda realizar la presentación de la información exógena de manera más fácil, sencilla y oportuna. CONSORCIO SACUDETE

**NOTA:** Actividades realizadas para elaborar y presentar la información exógena del Consorcio Sacúdete.

## 8. Conclusiones

De acuerdo al trabajo en calidad de Prácticas profesionales realizado en CORSOC (Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario), se pudo cumplir con el objetivo general de este informe ya que mediante ciertos procesos, habilidades, conocimientos y destrezas se realizó la preparación y la presentación de la información exógena de la unión temporal CACAO y el consorcio Sacúdete el Roble en las vigencias establecidas por la DIAN, cumpliendo así con la obligación de informar o reportar la información de las operaciones económicas y financieras que estas tienen con terceros llámense clientes, proveedores y empleados.

Como estudiante de Contaduría Pública he obtenido diversos conocimientos que me ayudaron a poder desempeñar las funciones requeridas dentro de CORSOC (Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario), entre estas el desafío de poder elaborar y presentar la información exógena, sin ningún tipo de experiencia, para lo cual conté con la ayuda de algunos docentes de la Corporación Universitaria Remington, quienes me brindaron asesoría y ayuda en los momentos en que fue necesario, además se logro gestionar que la DIAN a través de un funcionario brindara capacitación a todo el personal de área contable CORSOC (Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario), sobre información exógena y nos certificaran.

A pesar de todo el desafío que implica y las dificultades que se presentaron CORSOC (Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario), pudo ser un agente que cumplió con el reporte de la información exógena cumpliendo con la normatividad y la vigencia establecida por el ente regulador y de esta manera se convirtió en colaborador para minimizar el impacto de la evasión de impuestos en Colombia.

## 9. Recomendaciones

- Contabilizar cada operación para mantener la información contable al día/actualizada.
- Verificar el calendario para la presentar la exógena año gravable 2023, para hacer la presentación de manera oportuna y evitar sanciones.
- Capacitar al personal de la parte contable con respecto al tema.
- Estudiar la normatividad y las novedades con respecto a la presentación de la información exógena del próximo año gravable 2023.
- Utilizar los formatos que se dejan preparados para llenar la información y tenerla al día, para el momento en que sea necesario presentar la información exógena.

## Glosario De Términos

**Comercial:** actividad, que se refieran o tengan que ver con una empresa, una sociedad o sus participantes y busque un beneficio económico o lucrativo.

**Contribuyentes:** Persona que paga contribución al Estado

**Corporación:** un conjunto de empresas y colaboraciones que realizan diferentes tareas y prestan diferentes servicios por su cuenta para alcanzar un enriquecimiento compartido.

**Cronológico:** De la fecha o del momento en que sucede un hecho.

**Declarantes:** Persona que declara o da a conocer a la administración pública los bienes

**Fiscalización:** examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes

**Omisos:** significa 'no hacer caso de algo' o no cumplir con algo.

**Sanción:** Penalización establecida para el que viola una ley o una norma

**Social:** de o perteneciente a una empresa, una sociedad o cualquiera de sus participantes.

## Referencias

- Actualisece. (s.f.). *Artículo 631 del estatuto tributario, paragrafo 3*. Obtenido de <https://www.contadia.com/estatuto-tributario/articulo-631-para-estudios-y-cruces-de-informacion-y-el-cumplimiento-de-otras-funciones>
- caselles, v. (2014). *Elaboracion de informes financieros, contables y tributarios*.
- Corsoc. (s.f.). *corsocong*. Obtenido de <https://corsoc-ong.org/site/index.php>
- CORSOC-ONG. (s.f.). *Historia y trayectoria de la Corporacion para el desarrollo social y comunitaria*. Obtenido de <https://corsoc-ong.org/site/index.php/corsoc/services-2>
- DIAN. (2021). *Portal DIAN, normatividad, Resolución 000098 del 28 de octubre de 2020 y anexos*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria/Normatividad/Paginas/default.aspx>
- DIAN. (2022). *Normatividad*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria/Normatividad/Paginas/default.aspx>
- DIAN. (2022). *Resolucion 1255 del 26 Octubre de 2022*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria/Normatividad/Paginas/default.aspx>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional- DIAN. (2019). *Información exógena Tributaria*. Obtenido de [www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria](http://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria)
- Guatana, C. (2016). *Analiis de la implementaciòn del aplicativo informaciòn exogena en el ICBF*.
- Murillo, L., & Sierra, A. (2017). *Propuesta de procedimiento para la elaboraciòn de la informaciòn exògena presentada a la DIAN en empresas de servicios temporales*.
- Sanabria, O. (2012). *Informaciòn exògena tributaria y su importancia para el estado en la identificaciòn de la evasiòn de impuestos*.



## Anexos

## Anexo 1. 16 NOVEDADES DEL REPORTE DE INFORMACION EXOGENA PARA EL AÑO



GRAVABLE 2022

**Anexo 2. CALENDARIO DE PRESENTACION DE LA INFORMACION EXOGENA**  
**AÑO GRAVABLE 2022**

Fecha límite para las demás personas jurídicas y naturales

Últimos dígitos del NIT		Fecha
01 al 05	<b>UT CACAO</b>	16 de mayo de 2023
06 al 10		17 de mayo de 2023
11 al 15		18 de mayo de 2023
16 al 20		19 de mayo de 2023
21 al 25		23 de mayo de 2023
26 al 30		24 de mayo de 2023
31 al 35		25 de mayo de 2023
36 al 40	<b>CONSORCIO SACUDETE</b>	26 de mayo de 2023
41 al 45		29 de mayo de 2023
46 al 50		30 de mayo de 2023
51 al 55		31 de mayo de 2023
56 al 60		01 de junio de 2023
61 al 65		02 de junio de 2023
66 al 70		05 de junio de 2023
71 al 75		06 de junio de 2023
76 al 80		07 de junio de 2023
81 al 85		08 de junio de 2023
86 al 90		09 de junio de 2023
91 al 95		13 de junio de 2023
96 al 00		14 de junio de 2023

### Anexo 3. PREVALIDADORES

#### PREVALIDADORES

##### Impuestos

- [Descarga Programa Ayuda Renta 2021](#)
- [Descarga Programa Ayuda Renta 2020](#)
- [Descarga Programa Ayuda Renta 2019](#)
- [Descarga Programa Ayuda Renta 2018](#)
- [Descarga Programa Ayuda Renta 2017](#)
- [Entidades Financieras](#)
- [Factura electrónica](#)
- [Frigoríficos y Pieles 2016 Versión 1.2](#)
- [Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM](#)
- [Información Relevancia Tributaria Año Gravable 2016](#)
- [Información de Relevancia Tributaria Año Gravable 2015](#)
- [Información de Relevancia Tributaria vigencia 2013 - 2014](#)
- [Información de Relevancia Tributaria año gravable 2012](#)
- [Información Tributaria \(Vigencia 2022\)](#)
- [Información Tributaria \(Vigencia 2021\)](#)
- [Información Tributaria \(Vigencia 2020\)](#)

### Anexo 4. Formato Cuentas por Cobrar. Información extraída del software contable y organizada según el prevalidador de la DIAN.

IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCION	MUNICIPIO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	NIT	CONSORCIO
1067937262	PERALTA	GONZÁLEZ	CARLOS	AUGUSTO			SINCELEJO	166.255.000,00	50%	83.127.500,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1067937262	PERALTA	GONZÁLEZ	CARLOS	AUGUSTO			SINCELEJO	166.255.000,00	10%	16.625.500,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1067937262	PERALTA	GONZÁLEZ	CARLOS	AUGUSTO			SINCELEJO	166.255.000,00	40%	66.502.000,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
900778001					COMERCIALIZADORA IVERMALLAS SAS	CL 14 29 30	BOGOTÁ	105.040,00	50%	52.520,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
900778001					COMERCIALIZADORA IVERMALLAS SAS	CL 14 29 30	BOGOTÁ	105.040,00	10%	10.504,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
900778001					COMERCIALIZADORA IVERMALLAS SAS	CL 14 29 30	BOGOTÁ	105.040,00	40%	42.016,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
901363848					CONCREACEROS	CL 38 44 150	SINCELEJO	344.685,00	50%	172.342,50	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
901363848					CONCREACEROS	CL 38 44 150	SINCELEJO	344.685,00	10%	34.468,50	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
901363848					CONCREACEROS	CL 38 44 150	SINCELEJO	344.685,00	40%	137.874,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
92260692	ACOSTA	RUZ	ELIECER	SAMITH			MONTERIA	2.391.672,40	50%	1.195.836,20	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
92260692	ACOSTA	RUZ	ELIECER	SAMITH			MONTERIA	2.391.672,40	10%	239.167,24	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
92260692	ACOSTA	RUZ	ELIECER	SAMITH			MONTERIA	2.391.672,40	40%	956.668,96	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
1005457095	GOMEZ	KORONEL	HANCY				SAMPUES	11.350.875,00	50%	5.675.437,50	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1005457095	GOMEZ	KORONEL	HANCY				SAMPUES	11.350.875,00	10%	1.135.087,50	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1005457095	GOMEZ	KORONEL	HANCY				SAMPUES	11.350.875,00	40%	4.540.350,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
15611880	CABRALES	DAZ	HELIO	ADRIANO		BARRIO EL PARAISO	EL ROBLE	1.630.000,00	50%	815.000,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
15611880	CABRALES	DAZ	HELIO	ADRIANO		BARRIO EL PARAISO	EL ROBLE	1.630.000,00	10%	163.000,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
15611880	CABRALES	DAZ	HELIO	ADRIANO		BARRIO EL PARAISO	EL ROBLE	1.630.000,00	40%	644.000,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
89220182					HMM SAS	CL 154A 15	SINCELEJO	35.500,00	50%	17.750,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
89220182					HMM SAS	CL 154A 15	SINCELEJO	35.500,00	10%	3.550,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
89220182					HMM SAS	CL 154A 15	SINCELEJO	35.500,00	40%	14.200,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
1067956915	SALLUM	GARCIA	JOHANN	ELIAS			TIBERIALTA	80.463.207,00	50%	40.231.603,50	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1067956915	SALLUM	GARCIA	JOHANN	ELIAS			TIBERIALTA	80.463.207,00	10%	8.046.320,70	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1067956915	SALLUM	GARCIA	JOHANN	ELIAS			TIBERIALTA	80.463.207,00	40%	32.385.282,80	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
92547241	GONZALEZ	AMARIS	JULIO	ANDRES			SINCELEJO	1.000.000,00	50%	500.000,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
92547241	GONZALEZ	AMARIS	JULIO	ANDRES			SINCELEJO	1.000.000,00	10%	100.000,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
92547241	GONZALEZ	AMARIS	JULIO	ANDRES			SINCELEJO	1.000.000,00	40%	400.000,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
1003773803	CUETO	BARCENAS	LUIS	EDUARDO			MONTERIA	118.976.700,00	50%	59.488.350,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1003773803	CUETO	BARCENAS	LUIS	EDUARDO			MONTERIA	118.976.700,00	10%	11.897.670,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1003773803	CUETO	BARCENAS	LUIS	EDUARDO			MONTERIA	118.976.700,00	40%	47.590.680,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
901536844					M&M CONSTRUEQUIPOS SAS	CR 29 B15 39 25	SINCELEJO	1.176.000,00	50%	588.000,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
901536844					M&M CONSTRUEQUIPOS SAS	CR 29 B15 39 25	SINCELEJO	1.176.000,00	10%	117.600,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
901536844					M&M CONSTRUEQUIPOS SAS	CR 29 B15 39 25	SINCELEJO	1.176.000,00	40%	470.400,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
1099992488	SUAREZ	VARGAS	OMAR	YESID		CR 5 I 61 BR EL PARQUE	EL ROBLE	660.000,00	50%	330.000,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1099992488	SUAREZ	VARGAS	OMAR	YESID		CR 5 I 61 BR EL PARQUE	EL ROBLE	660.000,00	10%	66.000,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1099992488	SUAREZ	VARGAS	OMAR	YESID		CR 5 I 61 BR EL PARQUE	EL ROBLE	660.000,00	40%	264.000,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
8090486	MELES	GOMEZ	YEISON				SAN MARCOS	45.003.000,00	50%	22.501.500,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
8090486	MELES	GOMEZ	YEISON				SAN MARCOS	45.003.000,00	10%	4.500.300,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
8090486	MELES	GOMEZ	YEISON				SAN MARCOS	45.003.000,00	40%	18.001.200,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	13.364.565,00	50%	6.682.282,50	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	13.364.565,00	10%	1.336.456,50	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	13.364.565,00	40%	5.345.826,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	3.764.144,49	50%	1.882.072,25	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	3.764.144,49	10%	376.414,45	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	3.764.144,49	40%	1.505.657,80	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	833.300,00	50%	416.650,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	833.300,00	10%	83.330,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
823002959					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	833.300,00	40%	333.320,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
1102831446	CHAVEZ	BENITEZ	JEFFERSON	KLAUS			SINCELEJO	1.635.800,00	50%	817.900,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1102831446	CHAVEZ	BENITEZ	JEFFERSON	KLAUS			SINCELEJO	1.635.800,00	10%	163.580,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1102831446	CHAVEZ	BENITEZ	JEFFERSON	KLAUS			SINCELEJO	1.635.800,00	40%	654.320,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
1101818034	ARRIVO	FIGUEROA	CARLOS	ALBERTO			SINCELEJO	5.000.000,00	50%	2.500.000,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1101818034	ARRIVO	FIGUEROA	CARLOS	ALBERTO			SINCELEJO	5.000.000,00	10%	500.000,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1101818034	ARRIVO	FIGUEROA	CARLOS	ALBERTO			SINCELEJO	5.000.000,00	40%	2.000.000,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
90020994	ARRIVO	FIGUEROA	CARLOS	ALBERTO		STAR CON CALIDAD	SINCELEJO	11.938.794,00	50%	5.969.397,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
90020994	ARRIVO	FIGUEROA	CARLOS	ALBERTO		STAR CON CALIDAD	SINCELEJO	11.938.794,00	10%	1.193.879,40	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
90020994	ARRIVO	FIGUEROA	CARLOS	ALBERTO		STAR CON CALIDAD	SINCELEJO	11.938.794,00	40%	4.775.517,60	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ

### Anexo 5. Formato cuentas por pagar. Información extraída del software contable y organizada según el prevalidador de la DIAN.

IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCION	MUNICIPIO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	NIT	CONSORCIO
1067937262	PERALTA	GONZÁLEZ	CARLOS	AUGUSTO			SINCELEJO	1.635.800,00	50%	817.900,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
1067937262	PERALTA	GONZÁLEZ	CARLOS	AUGUSTO			SINCELEJO	1.635.800,00	10%	163.580,00	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
1067937262	PERALTA	GONZÁLEZ	CARLOS	AUGUSTO			SINCELEJO	1.635.800,00	40%	654.320,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
900898700					INTEGRAL DEL CARIBE SAS			344.280.647,00	50%	172.140.323,50	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
900898700					INTEGRAL DEL CARIBE SAS			344.280.647,00	10%	34.428.064,70	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
900898700					INTEGRAL DEL CARIBE SAS			344.280.647,00	40%	137.712.258,80	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
92523327	SIERRA	MENDEZ	CESAR	NEIL				8.653.401,00	50%	4.326.700,50	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
92523327	SIERRA	MENDEZ	CESAR	NEIL				8.653.401,00	10%	865.340,10	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
92523327	SIERRA	MENDEZ	CESAR	NEIL				8.653.401,00	40%	3.461.360,40	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
901368849					ELECTEL INGENIERIA & SERVICIOS SAS			2.236.606,00	50%	1.118.303,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
901368849					ELECTEL INGENIERIA & SERVICIOS SAS			2.236.606,00	10%	223.660,60	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
901368849					ELECTEL INGENIERIA & SERVICIOS SAS			2.236.606,00	40%	894.542,40	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
900925006					NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR SAS			37.952,00	50%	18.976,00	90038880	JM.LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
900925006					NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR SAS			37.952,00	10%	3.795,20	90020994	STARCONCALIDAD LTDA
900925006					NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR SAS			37.952,00	40%	15.180,80	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ

IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCION	MUNICIPIO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	NIT	CONSORCIO
34994394	DE HOYOS	PANTOJA	ANA	LINEIS				8.000,00				
901368848					ELECTEL INGENIERIA & SERVICIOS SAS			1.130.948,00				
901059315					GEOMATD INGENIERIA SAS			24.000,00				
1099992167	VERGARA	ATENCIA	GREIDYS	PAOLA				177.017,00				
802014471					INVESAKK SAS			125.629,00				
800197268					DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS			1.465.594,00	50%	732.797,00	900388850	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
800197268					DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS			1.465.594,00	10%	146.559,40	900209944	STARCONCALIDAD LTDA
800197268					DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS			1.465.594,00	40%	586.237,60	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ

Anexo 6. Formato de Ingresos. Información extraída del software contable y organizada según el prevalidador de la DIAN.

IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCION	MUNICIPIO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	NIT	CONSORCIO
823002595					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	501.568.254,00	50%	250.784.127,00	900388850	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
823002595					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	501.568.254,00	30%	150.470.482,40	900209944	STARCONCALIDAD LTDA
823002595					ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE		EL ROBLE	501.568.254,00	40%	200.627.301,60	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
860009578					SEGUROS DEL ESTADO SAS			12.715,00	50%	6.357,50	900388850	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
860009578					SEGUROS DEL ESTADO SAS			12.715,00	10%	1.271,50	900209944	STARCONCALIDAD LTDA
860009578					SEGUROS DEL ESTADO SAS			12.715,00	40%	5.086,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ
900298700					INTEGRAR DEL CARIBE SAS			400,00	50%	200,00	900388850	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
900298700					INTEGRAR DEL CARIBE SAS			400,00	10%	40,00	900209944	STARCONCALIDAD LTDA
900298700					INTEGRAR DEL CARIBE SAS			400,00	40%	160,00	1102831446	JEFFERSON KLAUS CAVEZ BENITEZ

Anexo 7. Formato de gastos. Información extraída del software contable y organizada según el prevalidador de la DIAN.

	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCION	MUNICIPIO	VALOR
OTROS GASTOS	890903790					ARL SURA			1.219.500,00
	800256161					SURAMERICANA SA			556.800,00
	900226715					COOSALUD MOVILIDAD			134.800,00
	901543761					EPS FAMILIAR DE COLOMBIA			37.500,00
	900156264					NUEVA EPS			385.700,00
	806008394					MUTUAL SER EPS			1.400,00
	800130901					SALUD TOTAL			328.200,00
	800251440					SANITAS			53.400,00
	860000648					SANITAS SAS			80.000,00
	900336004					ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES			1.178.800,00
	800227940					COLFONDOS			234.800,00
	800224808					PORVENIR			1.680.400,00
	800229739					PROTECCION			613.600,00
	800253055					SKANDIA			373.400,00
	892200015					APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR			1.021.000,00
	HONORARIOS	15611882	CABRALES	DIAZ	HELIO	ADRIANO			
1067956915		SALLUM	GARCIA	JOANN	ELIAS				9.100.000,00
1099991318		ALVAREZ	VERGARA	KAREN	MARGARITA				500.000,00
1099992488		SUAREZ	VARGAS	OMAR	YESID				900.000,00
823002595						ALCALDIA MUNICIPAL EL ROBLE			33.451.213,00
860009578						SEGUROS DEL ESTADO SA			5.234.781,00
1069485159		FLOREZ	REGINO	LICETH	CAROLINA				120.000,00
34994394		DE HOYD	PANTOJA	ANA	LINEIS				800.000,00
1065379027		HERNANDEZ	ALMENTERO	AYLIN	YOLANIS				122.500,00
1067937262		MENDOZA	ACOSTA	CARLOS					20.000,00
892201182						HMM SAS			1.650.000,00
25767066						LA FORTALEZACANECAS			40.000,00
901059315						GEOMATD INGENIERIA SAS			714.000,00
830048145						SHIGO SAS			77.400,00
892280013						CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO			13.000,00
10778889		BRAVO	HERNANDEZ	BERNABE					689.000,00
1067956915		SALLUM	GARCIA	JOANN	ELIAS				1.700.000,00
1003737803		CUETO	BARCENAS	LUIS	EDUARDO				283.000,00
830019189						LATAN AIRLINES GROUP SA			479.680,00
1065379027		HERNANDEZ	ALMENTERO	AYLIN	YOLANIS				22.550,00
830005452						BAR ESCOSES E INVERSIONES SAS			24.426,00